

**PERU**Ministerio de
EducaciónViceministerio de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 05Comité de
Selección*mejor
educación
mejores
peruanos*

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UGEL.05 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE EXTREMIDADES (GUANTE CALIBRE 35)
COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO
DE RIESGO DE LA SEDE E HEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05
REGISTRO DE PARTICIPANTES

N/O	RUC	Nombre o Razon Social	Fecha de Registro
1	10046247227	MENDOZA HERRERA FERMIN	2023-11-16 13:57:41.0
2	10065930213	GIRON CHAMORRO JOHNNY EDWARD	2023-11-16 01:51:49.0
3	10075140245	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	2023-11-21 10:35:07.0
4	10076369939	LANAO SALVATIERRA MICHEL ALEXIS	2023-11-24 23:22:14.0
5	10104297388	PUENTE YARANGA LUISA ANGELICA	2023-11-20 19:11:38.0
6	10322854850	ROQUE CHAVEZ ANGELICA LUISA	2023-12-03 08:42:30.0
7	10406038578	VARGAS SILVA BENJAMIN	2023-11-20 19:06:59.0
8	10406562200	BRAÑEZ BARONA SANTIAGO PEDRO	2023-11-20 22:45:13.0
9	10409471744	BOHORQUEZ ALMEYDA JUAN MIGUEL	2023-12-01 09:34:47.0
10	10449720925	HUAMAN GOMEZ JHUNIOR ALEJANDRO	2023-12-01 10:02:18.0
11	10706937931	LA ROSA BARDALES ADRIANO SEBASTIAN	2023-11-21 22:56:52.0
12	20219246791	ESPLENDOR REPRESENTACIONES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - ESPLENDOR S.R.LTDA	2023-11-20 19:31:39.0
13	20451509251	B & P CLEANING PERU S.A.C.	2023-11-27 18:06:12.0
14	20502739540	PRODUCTOS YULI DEL PERU S.A.C.	2023-12-02 19:27:56.0
15	20504109195	MASILJO PERU SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2023-11-16 11:06:55.0
16	20507870016	INVERSIONES MILDAZA SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-11-25 12:40:12.0
17	20519272815	JP INVERSIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2023-11-21 10:21:53.0
18	20523370201	CORPORACION MEDICAL BERTH'S S.A.C.	2023-11-27 15:47:08.0
19	20537955792	INDUSTRIAL SUPPORT & ACCESSORIES S.A.C.	2023-11-16 19:27:49.0
20	20547969783	PROCESAMIENTO ECOLÓGICO SAC - PROECOLO SAC	2023-11-23 16:00:51.0
21	20549558713	COMERCIAL HAMMER S.A.C.	2023-12-02 09:29:11.0
22	20570831586	SEGMED ASOCIADOS S.A.C.	2023-11-29 17:53:27.0
23	20600063309	LUFASA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LUFASA S.A.C.	2023-11-22 12:00:36.0
24	20600088603	SEÑOR DE LA ASENCION DE CACHUY S.A.C.	2023-11-20 21:19:04.0
25	20600111150	MILNER INVERSIONES Y SERVICIOS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - MILINSER E.I.R.L.	2023-11-23 15:27:35.0
26	20600277945	VC SECURITY S.A.C.	2023-11-22 22:24:04.0
27	20600481593	PERUVIAN MEDICAL GROUP S.A.C.	2023-11-17 15:29:21.0
28	20600514378	HYMER SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - HYMER S.A.C.	2023-11-18 12:51:49.0



PERU

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Comité de Selección

mejor educación mejores peruanos

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UGEL.05 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE EXTREMIDADES (GUANTE CALIBRE 35)
COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO
DE RIESGO DE LA SEDE E IIEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05

REGISTRO DE PARTICIPANTES

29	20601107105	YONE Y NORMA EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA - YONYNOR E.I.R.L.	2023-11-27 09:35:26.0
30	20601420458	GRUPO BESCA S.A.C	2023-11-16 10:11:47.0
31	20601617286	AMBAR AGE S.A.C.	2023-11-22 18:09:04.0
32	20601826870	EQUIPOS Y MOBILIARIOS MEDICOS DEL PERU E.I.R.L.	2023-11-16 10:57:44.0
33	20601899681	R Y H FESER E.I.R.L.	2023-11-27 09:34:58.0
34	20602215122	LABORATORIO MUNDO MEDIC SOCIEDAD ANONIMA CERRADA - LABORATORIO MUNDO MEDIC S.A.C.	2023-11-27 15:46:19.0
35	20603119313	ALFER LOGISTICS S.A.C.	2023-11-16 08:58:20.0
36	20603635702	CORPORACION COSMETICA LATINA S.A.C.	2023-11-24 16:42:17.0
37	20604174989	BIODEGRADABLE PERU S.A.C.	2023-11-17 18:02:02.0
38	20605116851	EROSKY SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.C.	2023-11-24 15:58:36.0
39	20605382763	INDUSTRIAS MASTIL S.A.C.	2023-11-16 09:27:57.0
40	20605468552	LARZON PERU S.A.C.	2023-11-22 15:00:22.0
41	20606119527	SAFESHIELD S.A.C.	2023-11-18 10:52:15.0
42	20606549505	IM GLOBAL E.I.R.L.	2023-11-27 19:27:19.0
43	20607427217	GRUPO VITAL MEDIC S.A.C.	2023-11-24 01:22:21.0
44	20607531723	M & S PROYECTOS ASOCIADOS S.A.C.	2023-11-22 13:35:37.0
45	20607779695	CHAPOMEDIC S.A.C.	2023-11-17 23:59:47.0
46	20609909651	LUFVIJ PHARMA S.A.C.	2023-11-16 17:38:03.0
47	20610239171	SOLUCIONES YOSANG S.A.C.	2023-11-27 13:00:46.0
48	20610826092	RG SOLUCIONES TECNOLOGICAS INDUSTRIALES S.A.C.	2023-11-17 08:32:15.0

PERCY ALFREDO NICHU-MARCOS
 PRESIDENTE C.S.
 TITULAR

SINDY NOELIA CAMPOS CARDENAS
 PRIMER MIEMBRO C.S.
 TITULAR

ELOY ENZO CORRALES GUTIERREZ
 SEGUNDO MIEMBRO C.S.
 TITULAR



PERU

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Comité de Selección

mejor educación mejores peruanos

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UGEL.05 - PRIMERA CONVOCATORIA

ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE EXTREMIDADES (GUANTE CALIBRE 35) COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE RIESGO DE LA SEDE E IIEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05 DOCUMENTACION DE PRESENTACION OBLIGATORIA

I. DOCUMENTOS PARA LA ADMISION DE LA OFERTA		POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR	POSTOR
		INDUSTRIAS MASTIL SAC	MASILJO PERU SAC	VARGAS SILVA BENJAMIN	PUENTE YARANGA LUISA ANGELICA	NEIRA AZAÑERO MARIA MARGARITA	VC SECURITY SAC	HYMER SAC	CORPORACION COSMETICA LATINA SAC	INVERSIONES MILDZA SCRL	B & P CLEANING PERU SAC
a)	Declaracion Jurada de Datos del Postor. (Anexo N° 01)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
b)	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. En caso de persona jurídica , copia del certificado de vigencia de poder del representante legal, apoderado o mandatario desigando para tal efecto.En caso de personal natural, copia del documento nacional de identidad o documento análogo , o del certificado de vigencia de poder otorgado por persona natural, del apoderado o mandatario, segun corresponda. En el caso de consorcios, este documento debe ser presentado por cada uno de los integrantes del consorcio que suscriba la promesa de consorcio, segun corresponda.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
c)	Declaracion jurada de acuerdo con el literal b) del articulo 52 del reglamento (ANEXO N° 2)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
d)	Declaracion Jurada de cumplimiento de las especificaciones técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente Sección. (Anexo N° 03)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
e)	Documento que acredite la presentación de la muestra Guía de remisión	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTO FUERA DE FECHA 04/12/2023	PRESENTA	PRESENTA
f)	Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 04)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
g)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
h)	El precio de la oferta en soles. adjuntar obligatoriamente el (ANEXO N° 6) El precio total de la oferta y los subtotaes que lo componen son expresados con dos (2) decimales. Los precios unitarios pueden ser expresados con má de dos decimales.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
i)	Presentación de muestra: los postores deberan presentar obligatoriamente una muestra del bien que oferten del item al que postula, debiendo cumplir con las especificaciones técnicas, indicadas en el capítulo III de la sección específica de las bases, asimismo deben adjuntar la ficha técnica del bloqueador, su hoja de seguridad y su ficha de registro sanitario. Las propuestas que no adjunten las muestras serán descalificadas, invalidando la presentación de propuestas, en razón a que las mismas serán evaluadas, considerando también que a partir de la misma el ganador de la buena pro entregará los bienes adjudicados.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTO FUERA DE FECHA 04/12/2023	PRESENTA	PRESENTO FUERA DE FECHA 04/12/2023	PRESENTA	PRESENTA
j)	Las propuestas cuyas muestras no cumplan con los requerimientos técnicos mínimos exigidos, y las respuestas a las absoluciones de consultas y observaciones publicadas en el portal del SEACE, serán considerados como NO ADMITIDOS, por no cumplir con las características técnicas mínimas. INFORME N°04122023 - MEMO N°1549-2023-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL05-ARH	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
SITUACION		NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	ADMITIDO	ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO	NO ADMITIDO

Nota: La empresa VC Security SAC, y Corporación Cosmetica Latina SAC, presentaron muestra el 04/12/2023 fuera de fecha,

PERCY ALFREDO NICHU MARCOS PRESIDENTE C.S.

SINDY ROELIA CAMPOS CARDENAS PRIMER MIEMBRO C.S. TITULAR

ELOY ENZO CORRALES GUTIERREZ SEGUNDO MIEMBRO C.S. TITULAR



ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 007-2023-UGEL.05 - PRIMERA CONVOCATORIA
ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE EXTREMIDADES (GUANTE CALIBRE 35) COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE RIESGO DE LA SEDE E IIEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05
DOCUMENTACION - REQUISITOS DE EVALUACION

II. DOCUMENTOS PARA ACREDITAR LOS REQUISITOS DE CALIFICACION		POSTOR	POSTOR
		VARGAS SILVA BENJAMIN	PUEENTE YARANGA LUISA ANGELICA
B	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD		
	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 100,000.00 (Cien Mil con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) anteriores a la fecha de la presentación de ofertas, que se computaran desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de postores que declaren en el Anexo N°1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 28,642.25 (Veintiocho Mil seiscientos cuarenta y dos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (08) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones. En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad.</p> <p>En el caso de suministros, solo se considera como experiencia la parte del contrato que haya sido ejecutada durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de presentación de ofertas, debiendo adjuntarse copia de las conformidades correspondientes a tal parte o los respectivos comprobantes de pago cancelados.</p> <p>En los casos que se acredite experiencia adquirida en consorcio, debe presentarse la promesa de consorcio o el contrato de consorcio del cual se desprenda fehacientemente el porcentaje de las obligaciones que se asumió en el contrato presentado; de lo contrario, no se computará la experiencia proveniente de dicho contrato.</p> <p>Asimismo, cuando se presenten contratos derivados de procesos de selección convocados antes del 20.09.2012, la calificación se ceñirá al método descrito en la Directiva "Participación de Proveedores en Consorcio en las Contrataciones del Estado", debiendo presumirse que el porcentaje de las obligaciones equivale al porcentaje de participación de la promesa de consorcio o del contrato de consorcio. En caso que en dichos documentos no se consigne el porcentaje de participación se presumirá que las obligaciones se ejecutaron en partes iguales.</p> <p>Si el titular de la experiencia no es el postor, consignar si dicha experiencia corresponde a la matriz en caso que el postor sea sucursal, o fue transmitida por reorganización societaria, debiendo acompañar la documentación sustentatoria correspondiente.</p> <p>Si el postor acredita experiencia de otra persona jurídica como consecuencia de una reorganización societaria, debe presentar adicionalmente el Anexo N° 9.</p> <p>Cuando en los contratos, órdenes de compra o comprobantes de pago el monto facturado se encuentre expresado en moneda extranjera, debe indicarse el tipo de cambio venta publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP correspondiente a la fecha de suscripción del contrato, de emisión de la orden de compra o de cancelación del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>Sin perjuicio de lo anterior, los postores deben llenar y presentar el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad</p>	CUMPLE	CUMPLE
		PRESENTA	PRESENTA
	SITUACION	CALIFICA	CALIFICA

SINDY NOELIA CAMPOS CARDENAS
 PRIMER MIEMBRO C.S.
 TITULAR

PERCY ALFREDO NICHÓ MARCOS
 PRESIDENTE C.S.
 TITULAR

ELOY ENZO CORRALES GUTIÉRREZ
 SEGUNDO MIEMBRO C.S.
 TITULAR



PERU

Ministerio de Educación

Viceministerio de Gestión Institucional

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 05

Comité de Selección

mejor educación mejores peruanos

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N°007-2023-UGEL 05 - PRIMERA CONVOCATORIA

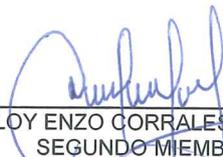
ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE EXTREMIDADES (GUANTE CALIBRE 35) COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE RIESGO DE LA SEDE E IIEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05

CRITERIOS DE EVALUACION

FACTORES DE LA EVALUACIÓN	PUNTAJE	POSTOR	
		VARGAS SILVA BENJAMIN	PUEnte YARANGA LUISA ANGELICA
A. PRECIO	100	S/ 111,800.00	S/ 139,750.00
Evaluación: Se evaluará considerando el precio ofertado por el postor. Acreditación: Se acreditará mediante el documento que contiene el precio de la oferta (Anexo N° 6)			
PUNTAJE TOTAL		100	80


 PERCY ALFREDO NICHU MARCOS
 PRESIDENTE C.S.
 TITULAR


 SINDY NOELIA CAMPOS CARDENAS
 PRIMER MIEMBRO C.S.
 TITULAR


 ELOY ENZO CORRALES GUTIERREZ
 SEGUNDO MIEMBRO C.S.
 TITULAR

ACTA DE OTORGAMIENTO DE BUENA PRO

1 NÚMERO DE ACTA		12			
2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL					
<p>En, la ciudad de Lima, Distrito de San Juan de Lurigancho en las instalaciones del auditorio de la UGEL 05, a los 13 días del mes de diciembre de 2023, a las 11:00 horas, se reunieron los miembros del Comité de Selección, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección de AS-007-2023-UGEL.05, cuyo objeto de convocatoria es el "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROTECCION DE EXTREMIDADES (GUANTES CALIBRE 35) COMO EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL PARA EL PERSONAL QUE REALIZA TRABAJO DE RIESGO DE LA SEDE E IIEE DE LA JURISDICCION DE LA UGEL 05", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO al presente procedimiento de selección.</p>					
3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS DEL COMITÉ PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)					
El quorum necesario que exige la normativa de contratación pública se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente:	PERCY ALFREDO NICHOMARCOS	Titular	X	Dependencia:	Área de Administración - Equipo de Logística
		Suplente			
Primer Miembro:	PETER ESTIWARARRIETA RIOS	Titular	X	Dependencia:	Área de Administración - Equipo de Logística
		Suplente			
Segundo Miembro:	ELOY ENZO CORRALES GUTIERREZ	Titular	X	Dependencia:	Área de Recursos Humanos
		Suplente			
4 DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE CALIFICACIÓN:					
De acuerdo con la etapa de admisión realizada el día 13 de Diciembre de 2023, los siguientes postores pasaron a la Evaluación, en vista de que su propuesta fue admitida y calificada, de acuerdo con lo establecido en las Bases:					
N°	Nombre o razón social del postor	Acredita Calificación			
1	VARGAS SILVA BENJAMIN	CALIFICA			
2	PUENTE YARANGA LUISA ANGELICA	CALIFICA			
3					
4					
5					
6					
5 RESULTADOS FINALES					
De este modo, teniéndose los resultados tanto de la evaluación, se procede a determinar el puntaje total, de acuerdo a lo señalado en el Artículo 30 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, obteniéndose los siguientes resultados:					
Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	PUNTAJE TOTAL			
1	VARGAS SILVA BENJAMIN	100.00			
2	PUENTE YARANGA LUISA ANGELICA	80.00			
6 ACUERDO ADOPTADO					
Los miembros del Comité de Selección, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la evaluación, otorgando la Buena Pro al postor de los dos items:					
ITEM N° 01	111,800.00				
7 NOMBRES Y FIRMAS DE LOS REPRESENTANTES DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES O DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN					
 PERCY ALFREDO NICHOMARCOS Presidente Titular Comité de Selección		 SINDY NOELIA CAMPOS CARDENAS 1er Miembro Titular Comité de Selección		 ELOY ENZO CORRALES GUTIERREZ 2do Miembro Titular Comité de Selección	